

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

D.ª MARIA CALLEJAS Y DIAZ,

VIUDA DE D. VICENTE PEREZ CORTÉS,

falleció en esta ciudad el 28 de Setiembre de 1872.

R. I. P.

Todas las misas que desde el alba hasta la una se celebren hoy, de media en media hora en la iglesia de Capuchinas, en la que estará la Vela y Alumbrado, serán aplicadas por las almas de dichos señores, así como la estación á S. D. M.

Los hijos de los finados suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos religiosos actos, y rogar á Dios por el eterno descanso de sus queridos padres.



SEGUNDO ANIVERSARIO.
EL SEÑOR

D. JOSÉ DOMINGO DAMPHIM,

falleció el 29 de Setiembre 1885.

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán misas de media en media hora, desde las siete de la mañana hasta las doce, en la iglesia parroquial de Santa Catalina, mañana 29 de los corrientes.

La Sra. D.ª Maria de la Encarnación Ruiz de Salazar, viuda del finado, ruega á sus amigos y personas piadosas se sirvan concurrir á dichos actos y encomendar su alma á Dios, por cuyo favor les anticipa las gracias.

INGRESO en el Banco de España.

Preparación especial en la Academia dirigida por D. Joaquín Pérez, Secretario de la Sucursal de dicho Banco, en esta plaza.

Horas, de 5 á 7 de la tarde. Lucas, 3. segundo. Frente al Casino. 5-1

AL GRAN BARATO DE CALZADO VALENCIANO.

En el establecimiento calle de San Pedro núm. 1, se ha recibido un gran surtido de calzado de todas clases á los precios siguientes:

Botinas becerro, dos suelas, desde 30 reales á 42 reales.

Zapatos dos suelas, piso fuerte, á 42.

Zapatillas de alfombra para caballero, á 18.

Idem idem para señora, á 12.

Botas de fieltro, á 15.

Botinas gamuza, suela cáñamo, á 23.

Botinas para señora, desde 14 á 36 reales.

Además hay en este mismo establecimiento un gran surtido en borras de todas clases que se expendan de 16 á 26 reales arroba.

8-1

Ingreso en el Banco de España.

Preparación completa para el ingreso en dicho establecimiento por el oficial de la sucursal de esta plaza, D. A. de Diego.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre. Plaza de Sardoy, núm. 2, de 8 á 9 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde. 3-1

PREPARACION TEÓRICO-PRÁCTICA para el ingreso en el cuerpo pericial DE ADUANAS,

BAJO LA DIRECCION DE

D. Antonio Llorca,

Santa Eulalia, 2. 15-2

AVISO AL PÚBLICO.

Los choriceros Extremeños, establecidos en la calle de Pascual, 7, ponen en conocimiento de su numerosa parroquia, que desde 1.º de Octubre cesan en dicho establecimiento, continuando sus operaciones en el nuevo, plaza de Carnicerías, 4, donde siguen sirviendo los especiales garbanzos de Castilla á los precios de 40, 44, 50 y 60 reales arroba, garantizando sus clases, como igualmente de todos cuantos géneros se expendan en dicha casa, habiendo recibido el bacalao de Escocia, fresco, que se expenderá á 5 reales kilo, y la nueva manteca de vaca hamburguesa, que se dará á precio sin igual.

Choricería Extremeña de Juan Bejarano é hijos, plaza de Carnicerías, 4.

AVISO A LOS GANADEROS.

Se arriendan los pastos del Coto titulado «Solana del Llorca», término de Ricote. Pueden invernar 500 ó mas reses menores, agua abundante. Para tratar en Murcia. Príncipe Alfonso, 28. 30-21

LA MADRILEÑA

Dulces y pastas, bizcochos y pasteles de gloria de Orihuela, chocolates, cafés, tés, vinos y licores, pastas italianas para sopas, galletas superiores económicas, almidón superior para planchar, azúcares blancos y terciados.

CASA PLANELL, PLATERIA, 57.

AGUAS MINERALES

de Vichy, Panticosa, Vals, Loeches, Mondariz, Carabaña, Marmolejo, etc.

FARMACIA DE RUIZ,

SAN BARTOLOMÉ, 10,

LO DEL DIA.

La Condonacion de Contribuciones en Murcia.

En atención á las abrumadoras pérdidas que produjo la catástrofe de la inundación del año 79, los pueblos de las comarcas inundadas incoaron los oportunos expedientes para la condonación de las contribuciones directas. La conciencia pública abonaba la justicia de la pretensión, y la Administración concedió una moratoria indefinida para que las Cortes resolviesen sobre la condonación. No se dictó esta resolución tan pronto como lo reclamaba la urgencia de la necesidad, sino que hubo lugar para que se cobrasen en general los dos primeros trimestres del año económico; y como la adoptada por la Administración era una medida transitoria, en tal estado quedaron las cosas hasta la última legislatura, en que se han condonado los trimestres segundo y tercero.

Nadie en el primer momento hizo alto en esta nimia circunstancia de la numeración de los trimestres; es verdad que realmente no tenía objeto alguno, pues á los ocho años de ocurrir la catástrofe es por completo igual para los contribuyentes, que el perdón sea del primero ó del cuarto trimestre, diferencia que sólo se explica cuando produce sus efectos en el momento mismo del conflicto; pero si alguno paró su atención en ello, le atribuyó á la forma en que tal vez formularian los pueblos en su tiempo la solicitud; lo importante, lo efectivo, era que se había condonado un semestre de contribución, y en su virtud, nada más inesperado para los que tenían pagados los dos primeros trimestres que la orden dada al Banco de España de cobrar en general el cuarto trimestre, sin distinguir los que están en este caso de los que por ser morosos en aquel tiempo no tienen cubierto el segundo trimestre.

Con razón ha sido general la protesta y la resistencia, afortunadamente pasiva, de los pueblos; según los principios que informan la organización y la vida de las sociedades modernas, el ciudadano tiene el deber de cooperar en la medida de sus fuerzas á las necesidades sociales; pero á la vez es regla de la más rudimentaria Administración pública proceder en forma que no cause vejación ni gravamen innecesario al individuo; ¿se ha propuesto la española hacerlo así? Visto está que no estuvo previsora al no hacer la propia iniciativa la sobredicha distinción, para no exigir al contribuyente que no tiene pagada la cantidad que debe pagar, la duplicación de un trimestre, con el pretexto de una simple y sutil diferencia en la numeración de los talones; pero hay más: lejos de acudir pronto á remediar la imprevision al ver la fundada resistencia al pago, á los delegados del Banco se les ha

dicho que sigan adelante los procedimientos de apremio, y así lo hacen; y á los desesperados contribuyentes, víctimas hoy, como todos, de la crisis general, se les ha dicho por todo consuelo que paguen el cuarto trimestre, y que reclamen en expediente la devolución del segundo.

¡Y esto, á la vez que asustado el Gobierno por los clamores de los famélicos, decreta informaciones y pide datos acerca de las causas y formas más apremiantes de la penuria general! Dicho se está que esta contestación no ha podido satisfacer á nadie; pues á más de que á nadie le sobra el dinero en las presentes circunstancias, es sumamente violento que el Estado cobre á sabiendas lo que ya tiene cobrado, y someta al contribuyente á los gastos, molestias y dilaciones de un expediente de devolución.

Ultimamente, los Ayuntamientos han reclamado de tales órdenes creemos que el Sr. Puigcerver fijará su atención en este asunto, que bien lo merece; pues de un lado lo exige esa misma crisis que ha llegado á producir alarma en las esferas oficiales, y de otro el crédito y la seriedad de la Administración española, que no olvidará el señor ministro de Hacienda, porque son más interesantes que el aumento inconsiderado y ficticio de los ingresos del Erario.

Advierta que es de gran desprecio ante la opinión pública que una mera cuestión de contabilidad, que con cruces y garabatos resuelve en su casa un pobre hombre que apenas sabe deletrear, no se dé resuelta desde luego por las oficinas públicas sin exacciones materiales y penosos expedientes; pues el pueblo no puede comprender que lo que para él, en medio de su ignorancia, es sumamente fácil, no sepa hacerlo quien ocupa los altos cargos de la Administración; y supone siempre inclinado á mal pesar, no que éstos no fijan su atención en los negocios públicos, sino que la fijan demasiado.

No se oculta nada de lo dicho á la inteligencia del Sr. Puigcerver; así, pues, esperamos que las solicitudes aludidas serán resueltas favorablemente con carácter general y con la urgencia que el caso requiere, para que la indebida cobranza de aquel trimestre no retrase y entorpezca la justa y debida del corriente, con todo su triste cortejo de apremios y costas, para quien está dispuesto á pagar lo que debe, por cuya razón protesta con mas energía cuando estima que es injustamente vejado.— Del «Dia».

LA HIGIENE PÚBLICA EN MURCIA VII

ABASTECIMIENTO DE AGUA.
(CONCLUSION.)

Cuando la necesidad obliga á surtir de un agua, que por ser de río ofrece sospechas de infección, la hi-

giene exige que se practique su purificación ó saneamiento.

Los antiguos no desconocían esta necesidad y por mas que no se daban razon fundada, suponían que por el movimiento adquiría el agua condiciones de pureza. Así la cañería que la llevaba á Constantinopla tenía en su trayecto torres de mampostería, donde se elevaba el agua que después al caer se purificaba.

Mas adelante se ha pretendido imitar á la naturaleza con el procedimiento llamado *filtracion natural* empleado sin el éxito que esperaban sus apologistas en Lyon, Tolosa, Magdeburgo, y últimamente en Viena.

Consiste en galerías llamadas *filtrantes* de mampostería y abovedadas, construidas paralelamente al rio y de modo que su nivel, correspondiese mas inferiormente que el de las aguas bajas. Al atravesar el agua estas paredes se purificaba por filtracion, pero ofrece el inconveniente de que muchas veces el lecho del rio es impermeable y no es posible obtener cantidad bastante para las necesidades de una poblacion.

En Inglaterra se tiene la buena costumbre de obligar á las compañías encargadas del servicio de aguas á que establezca, filtros en número bastante para que esta operacion se practique de un modo escrupuloso. Generalmente se hace con el agua que procedente de lluvias, al correr por el terreno, se carga de sustancias diversas.

Sintetizando, diremos que por la filtracion no pierde el agua ninguna de sus propiedades recomendables, pues las materias minerales disueltas continúan en la misma proporcion, al paso que las materias orgánicas no disueltas, restos pútridos, gérmenes, etc. son retenidos entre los poros del filtro.

Para la filtracion á domicilio se han inventado numerosos aparatos portátiles, como los denominados *fuentes-filtros* dotados de capas alternas de carbon y arena, otros que tienen un vaso de piedra porosa, ó bien una esponja, etc. Lo esencial es que la filtracion sea lenta para que sea perfecta, y que el filtro, así como el resto del aparato, pueda limpiarse con frecuencia.

Afortunadamente entre nosotros la filtracion en grande escala, apenas si tiene aplicacion, pues el agua de nuestras fuentes como procedente de manantial, se encuentra filtrada por las distintas capas de un terreno de consistencia y estructura variada.

Si se quiere utilizar el agua de lluvia, hay que coleccionarla en depósitos apropiados conocidos con el nombre de *cisternas*, cuya disposicion es igual á la de nuestros aljibes, y por lo que pueda valer para la construccion de estos, diremos que deben ser profundos, recubiertos de una capa de tierra que asegure una temperatura uniforme, con sus paredes provistas de cemento para obtener su impermeabilidad y sin que tengan punto alguno que pueda servir de implantacion á los vegetales acuáticos.

Y llegamos á una cuestion importante que muy directamente afecta á municipios y particulares; á la distribucion de agua.

Sabemos que esta se hace por cañerías de dos distintos órdenes, con-

ductos de llegada y distribucion general y conductos de distribucion doméstica. Para los primeros se hace uso de tubos de barro, piedra, cemento, hierro y plomo; como regla general consignaremos que los tubos deben ser impermeables, inatacables por el agua, incapaces de mezclarse con ella sustancias tóxicas y colocados á profundidad bastante para que no se dejen influir por la temperatura atmosférica.

Los tubos de hierro forjado y pulimentado al interior resisten largo tiempo sin oxidarse, al contrario de lo que ocurre con los de hierro fundido, que son fácilmente atacados por los ácidos, el aire y las sales que suele llevar el agua. Muchas veces al depositarse las sales en el interior del tubo forman una costra que disminuye en diametro, accidente que se observó en Grenoble (1833) quedando reducido á la mitad el caudal de agua que llegaba á la poblacion.

Punto esencial y de importancia es la manera y eleccion de las uniones; unas veces los tubos se embotan unos en otros á favor del adelgazamiento de una extremidad y otras se termina cada extremidad en un tornillo y la union de dos tubos se hace con una tuerca. Modernamente se recurre para perfeccionar estas uniones al plomo cautchouc, goma elástica, etc.

Ahora bien, el agua así conducida es llevada hasta la acera, en donde los particulares á beneficio de un tubo de derivacion toman la que necesitan, repartiéndola en la casa los conductos de distribucion doméstica.

La necesidad de hacer ángulos y curvas para su mejor distribucion en las habitaciones, ha hecho que se recurra al plomo, que fácilmente se adapta sin detrimento de su solidez, y aquí entramos en el importante tema de la influencia que puede ejercer en la salud el uso del plomo para cañerías.

Desde el desgraciado suceso que en Claremont experimentó la familia del rey Luis Felipe que se llamó la atencion hacia este asunto de sábios y academias, sin que hasta el dia nos encontremos con nada definitivo que ventile la cuestion, pues si bien es cierto que el agua destilada ataca el plomo, tambien es verdad que una mínima proporcion de sales calizas (algunos miligramos por litro) bastan para neutralizar el óxido formado (Dumas).

No faltan químicos como Bobierre que aseguran que «á excepcion de las aguas pluviales y destiladas, las aguas potables no atacan en general los tubos de plomo mas que si la superficie metálica está alternativamente en contacto con el aire y con el agua»; pero tal explicacion no es bastante clara por que el agua de distribucion contiene aire.

Después de algunas investigaciones personales, Pappenthein opina que el oxígeno ó el ácido carbónico que pueda llevar el agua, ataca el plomo formándose bien óxido, bien carbonato de plomo, que es enteramente precipitado por el carbonato de sosa ó cal que el agua contiene, (bastando 12 centigramos por litro) y formando una costra en la superficie del metal sin mezclarse con el liquido que por él circula.

Resulta, por lo tanto, que la química aún no ha deslindado este asunto,

pues como dice Bolley con el asentimiento de Wiel y Guehm «quizás no hay en química cuestion tan fértil en contradicciones como las relaciones del plomo con el agua.»

Se ha tratado de descifrar la cuestion observando el modo como se comporta el agua conducida por cañerías de plomo sobre los grupos humanos, y Champonillon que detenidamente se ha ocupado de este asunto, dice «todos los cuarteles, todos los hospitales militares de París están dotados de aguas potables conducidas y distribuidas por tubos de plomo; de 1843 á 1869 para un efectivo de 8.000 militares enfermos, recibidos en los hospitales de Ved-de-Grace, de Gros-Caillon y de San Martin no se ha indicado un solo caso de intoxicacion saturnina en ningun grado.» En Lille las cañerías de todas las casas son de plomo, y si algun caso se observa de saturnismo es en los operarios de las fábricas de cerusa.

Ante esta inseguridad la higiene no puede recomendar ni que se establezcan ni que se supriman; mientras la química no dé razones mas convincentes y esplicitas, al higienista no le está mandado mas que aconsejar cierta reserva en su empleo hasta que nuevos estudios aclaren este intrincado problema.

Por lo demás es preferible la distribucion continua á la intermitente, pero obligando á todo propietario á tener contador para evitar el desperdicio y colocando llaves que como la de Chameroy, cuando van salidos algunos litros se cierra, necesitando nueva vuelta para empezar, con lo que se evita la inundacion en las habitaciones por descuido.

Por último, en Lille se ha procurado que todo aparato, cuyo deterioro impidiera la distribucion en la ciudad fuera doble, de modo que se pudiera fácilmente reemplazar sin que los consumidores padecieran.

JOSÉ MAESTRE PEREZ.

LA PROVINCIA.

ULEA

24 Setiembre 1887.

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor mio: Sabido por este Ayuntamiento los buenos deseos que V. tiene en saber las noticias de la provincia y ocupándose del fallecimiento del malogrado D. Luciano Diez y Sanz, por si tuviese la atencion de hacer saber por medio de su periódico las grandes simpatías que disfrutaba en esta dicho señor, le diré que tan pronto como esta alcaldía tuvo noticia de su muerte, reunió al ayuntamiento para hacerle saber la desgracia, la pérdida de su abogado consultor D. Luciano Diez y Sanz, acordando inmediatamente celebrar una misa de «Requiem» por su alma, habiendo tenido este acto lugar en el dia de hoy, en esta iglesia parroquial, siendo muchísima la concurrencia, con todas las autoridades locales.

Doy á V. anticipadas gracias por la insercion de estas líneas. Sin mas queda suyo aftmo. s. s.

Felipe Carrillo.

CARTAGENA.

El Ayuntamiento de esta ciudad va á solicitar del Gobernador la baja del cupo de consumos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Setiembre 1887.

Un teniente francés de la guarnicion de Nouvelille, acompañado de su asistente, cazaba cerca de las lindes de la frontera de Alsacia, cuando desde territorio alemán salieron varios tiros resultando muerto el asistente y gravemente herido el oficial.

Los médicos franceses han declarado que las heridas proceden de armas de guerra.

Se cree que los disparos fueron hechos por unos aduaneros alemanes.

Este suceso ha producido vivísima sensacion en los pueblos de la frontera francesa.

Se explica, por tanto, que este suceso, añadido á incidentes anteriores, y dada la tension antigua entre franceses y alemanes, haya producido la emocion á que se refieren los telegramas.

El gobierno francés ha entablado, como no podía menos, la correspondiente reclamacion diplomática; y aparte de esto, ante el temor de que en París haya agresiones contra los alemanes, parece que se han tomado algunas precauciones.

—Un telegrama del general Terrores participa que en la isla de Ponape, que corresponde á las Carolinas, ha ocurrido una insurreccion, producida por la expulsion de un pastor protestante, resultando de la refriega un muerto de la guarnicion española.

SUBASTA VOLUNTARIA.

En la Notaria de D. Miguel Cano (Pinares, 2) se venden en pública subasta las siguientes fincas:

Una casa de construccion moderna situada en la calle de S. Lorenzo número 6, con habitaciones y salida á la calle de Montijo frente al Casino; que ha costado de compra y obra 30.000 pesetas, y se saca á subasta por 27.000 pesetas.

Una hacienda de huerta con 16 y 1/2 tahullas, situada en el Partido de Santiago y Zairaiche, junto á la Acequia mayor con una casa de dos cuerpos y tejado, con riego permanente en su tanda: siendo el tipo de la subasta el de 8.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la citada Notaria desde el dia seis de Octubre á las 10 de la mañana, y por la tarde de tres y media á seis en que tendrá lugar el acto, durante tres dias seguidos. 3-1

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 27.

Temperatura mínima 13. Máxima á la sombra, 27. Solar, 50. Media, 20.

Presion á las 9 de la mañana, 757 mm. A las 3 de la tarde, 755. mm. Media 756 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 80°. A las 3 de la tarde, 68°. Media, 74.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa del O.; por la tarde brisa del O.

Estado del cielo: por la mañana despejado; por la tarde nuboso de S.O.

Evaporacion de ayer 4 mm.

COSAS VARIAS.

EFEMÉRIDE. 28 SETIEMBRE DE 1104.
Muere D. Pedro I de Aragon y Navarra.

Tan pronto como Pedro I fué elevado al trono de Aragon y Navarra, tomó á su cargo la continuacion del sitio de Huesca, pues así se lo habia exigido y hecho jurar su padre Sancho I, y con efecto, á los dos años de sangrientas luchas, fueron vencidos los sitiados y vengada la muerte que en el cerco sufrió el citado monarca. Pasó después D. Pedro al reino de Valencia donde en union de su aliado el Cid Campeador, recorrió diferentes puntos en persecucion de los almoravides, raza que acababa de desembarcar en nuestro suelo. De vuelta en sus estados, emprendió en 1099 el ataque con favorable éxito, de los castillos de Calasanz y Pertusa. En el siguiente año rindió igualmente las fortalezas de Ballovar y Velilla y la importante plaza de Barbastro, cuya conquista le acabó de acreditar de brioso y entendido guerrero. A estas victorias siguieron otras, aunque de menos importancia, realizadas en los cuatro años siguientes, resto de la vida de D. Pedro. El pesar que le produjo el fallecimiento del principe D. Pedro, hijo suyo, y de su consorte D.^a Bertha, anticipó la muerte de este monarca. Vivió 35 años y reinó 10, y á falta de sucesion ocupó el trono su hermano Alfonso I *El Batallador*.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR ALZACUELLO.
OTRA.

«Segunda» «prima» la tiene toda comedia ó novela,
«tercera» «prima» es un mueble de los que más caros cuestan,
y el «todo» mete ruido cierto dia de cuaresma.

NOTICIAS LOCALES

Para evitar que las alcantarillas no puedan dar salida á las aguas lluvias, como sucede muchas veces, por venir lleno el Val y entorpecer la salida de dichas aguas en su caída, ha propuesto el Sr. Belando que en los dias de lluvias secalen los tablachos de las acequias que comparten su agua con uno y otro Val. Tan eficaz y sencilla es la operacion, que lo extraño es que no se haya ocurrido todavía.

Ha salido para Madrid nuestro amigo D. Ginés Frias, con el objeto de formar una compañía lírico-dramática para el teatro del «Porvenir», que lo ha tomado en arriendo por seis meses.

Hemos recibido el prospecto que contiene las bases y condiciones por que ha de regirse el nuevo Centro Escolar, que bajo la direccion del profesor D. José Sanchez Font se ha establecido en la plaza de Sandoval, núm. 4, en esta ciudad; siendo su principal objeto: Garantir á los padres, velando incesantemente por la educacion perpétua, estudio continuado, educacion esmerada y asistencia puntual y diaria de sus hijos al Instituto, al cual serán acompañados por un inspector hasta dejarlos dentro de sus respectivas aulas.

Explicar y repasar las lecciones y problemas que deban dar al siguiente dia en el Instituto, con sujecion siempre á los programas del mismo.

Antes de las vacaciones de Pascua, Semana Santa y fin de curso, se establecerán tres repases generales de las lecciones dadas, en forma de examen, por al que pueda apreciarse el estado de aptitud en que cada uno se encuentra; de cuyos resultados se dará inmediata cuenta á los padres ó encargados.

Tambien se cuidará de practicar cuantas gestiones sean necesarias para la formalizacion de matrículas, exámenes y grados.

De Real orden se ha declarado nulo lo actuado por el alcalde de Alhama y la Delegacion de Hacienda, contra el acuerdo de la Direccion de Impuestos que declaró á dicho municipio deudor de 1.043 pesetas que el arrendatario de consumos de dicha villa entregó de más al rescindir el contrato, así como del importe de los aforos practicados al incautarse nuevamente el Sr. Vivancos de la recaudacion del mencionado impuesto.

José Garcia Navarro, ha solicitado la plaza vacante de conserje del campamento de esta ciudad.

La recaudacion obtenida este mes por derechos reales en Cartagena, importa 10.934 pesetas, en Totana 1662, y en Yecla, 3.445 pesetas.

Para hoy están señaladas en la audiencia dos causas de los juzgados de San Juan y Cieza, por los delitos de robo y lesiones. En la primera serán defensores y procuradores, respectivamente, los Sres. Leante, Guevara, Cañadas, Garcia Serrano y Crespo (D. M.); y en la segunda los señores Garcia, Lacierva, Leante, Lapuente, Gonzalez (D. M.) y Egea.

Han sido anulados de Real orden los acuerdos del Sr. Gobernador y del alcalde de Alhama, relativos al derecho de designar el personal del resguardo de consumos de la mencionada villa.

La guardia civil de Alcantarilla ha detenido á un jóven de aquella villa, que hirió á otro con quien sostuvo una pendencia.

Anteayer se recaudaron en los fiatos de esta ciudad 743 pesetas.

Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia de Murcia.—PROVIDENCIA.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas por las contribuciones territorial é industrial varios contribuyentes de los partidos rurales de Beniajan y Torreagüera, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion antes de abrirse el pago de dichas contribuciones, quedan incurso en el recargo del cinco por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 16 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia, de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia en Murcia á veinte y seis de Setiembre de 1887.—José Lacroicelle.

El delegado del Gobierno en Cartagena, telegrafió ayer mañana al Sr. Gobernador participándole, que

en la noche anterior habia sido robada la caja de la administracion de consumos de aquella ciudad, sita en la calle de las Palas, ascendiendo la cantidad robada á unos 30.000 reales.

El juzgado instruye las oportunas diligencias en averiguacion de los criminales y lo mismo las demás autoridades.

Se han concedido varios premios de constancia á carabineros de la comandancia de esta provincia.

Ha sido nombrado de Real orden oficial de 3.^a clase de la Direccion general de Aduanas, el administrador de la de Aguilas, D. Eusebio Albaladejo, y para esta vacante D. Antonio Fernandez, vista de la de Pasajes.

A un amigo nuestro que ha creído hallar una alusion en la expresion de *mosca muerta* empleada hace dias por uno de nuestros colegas, le oímos decir ayer, que aunque la tal alusion le ha escocido un poco, ha hecho resolucion de no contestarla porque tiene prometido callar á uno de los colaboradores del «Criterio», á condicion, por supuesto, de que se dé punto á las cuchufetas.

El director de la casa de Misericordia ha dado cuenta á la comision provincial, de haberse terminado las importantes obras de reparacion de la casa asilo, hechas por cuenta del Sr. D. Pascual Abellan.

Anteanoche á las 10, fué herido en la calle del Arbol, de tres puñaladas, un individuo conocido por Juan el *Campusino*; habiendo sido trasladado al hospital en grave estado. Los guardias de seguridad detuvieron á dos de los que tomaron parte en la cuestion.

Ayer mañana falleció la Sra. Doña Florentina Gimenez, esposa de nuestro amigo D. Antonio Martinez Espinosa, que hoy será trasladada al cementerio de Alcantarilla. Acompañamos al afligido esposo y demás familia en su justo dolor.

Sexta comision municipal de quintas. Se ha presentado al ayuntamiento un escrito del mozo Miguel Lopez Molina, del alistamiento de la seccion sexta de esta ciudad, exponiendo que con posterioridad al dia de la clasificacion de soldados del año actual, le ha sobrevenido la excepcion de hijo único de padre sexagenario pobre; y para resolver sobre la excepcion alegada, esta comision ha acordado reunirse el 1.^o de Octubre á las 10 de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.—Murcia 27 de Setiembre de 1887.—El regidor presidente interino, *Atanasio Abellan*.—El Secretario, *José Costa Fernandez*.

Los ingenieros afectos á la línea de Murcia á Alicante, han sido trasladados para prestar sus servicios á Andalucía; habiéndose nombrado otros para reemplazarlos.

En Lorca sucedió el domingo lo que en esta capital. Cuando el público habia invadido ya la plaza de toros, dijo la nube: *Agua vá*, teniendo que suspenderse la corrida.

Anteayer tarde falleció repentinamente en la plaza de Santa Eulalia, el jóven profesor de Instruccion primaria D. Sebastian Ayuso, aquejado hace tiempo por una grave dolencia.

Reciban su esposa y demás familia nuestro pésame.

Por las oficinas del Banco se ha pasado á la administracion de Contribuciones una relacion de los descubiertos por el primer trimestre de territorial de los partidos rurales de esta capital.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa ó la de los padres. Darán razon en el camino de Churra, en el Castellar, preguntando por Josefa Caravaca.

OTRA.—Para casa de los padres. Darán razon en el partido de Puente Tocinos, barbería, preguntando por José Riquelme.

CERILLAS INGLESAS. En el Buen Tono, Trapería, 20, se han recibido cajas de todas clases, desde 15 céntimos una, hasta 450 pesetas las que contienen 5.000 cerillas.

EL BUEN TONO.

20. Trapería, 20.

SASTRERÍA

DE CORTE Y CONFECCION MADRILEÑA. GRAN ECONOMIA EN PRECIOS. Calle de Alfaro, núm. 5.

ACADEMIA PREPARATORIA

BAJO LA DIRECCION

de los Sres. D. Antonio Masuti, D. Gonzalo Garcia y D. José María Hernansaez.

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras del Estado, tanto civiles como militares.


Clase especial de las asignaturas del preparatorio de las de Ciencias, Medicina y Farmacia.

Repaso especial de cada una de las asignaturas de segunda enseñanza y general de los ejercicios del grado de Bachiller.

Está abierta la matrícula en esta Academia, desde el 1.^o de Julio, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde, en el local de la misma.

Calle de Manfredi. Murcia.

8-4-2



LA SEÑORA
D. FLORENTINA GIMENEZ
MARTINEZ,
DE MARTINEZ ESPINOSA,

*falleció en el dia de ayer
á los veinticinco años de edad.*

R. I. P.

Su desconsolado esposo, hijos, abuela, hermanos, tíos, hermanos políticos y demás parientes,
Ruegan á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios.

TELEGRAMA.

Madrid 27, á las 9 45.

Acaba de llegar la Familia Real, siendo esperada por las autoridades y un inmenso pueblo que acudió á felicitarla. Desde la estacion á palacio, por todas las calles del tránsito, no han cesado los vivos y las músicas, arrojándole flores á los reyes la multitud y quemando bengalas.

El Sr. Sagasta, desde Miranda marchó á Logroño, por estar su padre grave.

Agencia Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.
San Wenceslao mr., Santa Eustaquia vg., el beato Simon de Rojas cf. y San Adolfo mr.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Carmelitas.

En la primera por D. Vicente Perez y D.ª Maria Callejas, consortes.

Y en la segunda por D. Pedro Bellando Martinez de la Plaza.

ANUNCIOS.

MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA.

Acaba de establecerse en esta capital plaza de Carnicerías, núm. 4, piso segundo, el muy acreditado y distinguido médico-cirujano de Madrid, D. Gabriel Cazorra y Alonso, especialista en enfermedades de mujeres y niños; el cual abre consulta todos los días, menos los festivos, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

Se ofrece humildemente á este respetable vecindario y especialmente á todos sus ilustrados compañeros de profesion y les ruega le recomienden, sin inconveniente de ningun género, toda enferma ó enfermo, agudo ó crónico, que comprendan se encuentra dentro de la especialidad á que desde hace muchos años se dedica, en la seguridad de que tiene en práctica todos los conocimientos y adelantos médico-quirúrgicos mas modernos y de su mas exacta observacion en su larga experiencia hasta hoy, y que desde luego quedarán altamente satisfechos de sus brillantes resultados.

La consulta se paga en el acto y no visita á domicilio. 5-5

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO.

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Platería, núm. 55, se ha abierto un establecimiento de PIANOS é instrumentos de cuerda y viento, sucursal del Sr. D. J. A. Rodriguez, de Cartagena.

Dicho señor lo pone en conocimiento del público con el fin de facilitar á sus antiguos parroquianos de esta provincia y los de Alicante, Almería, Albacete, Granada, etc., el medio de servirles más puntualmente cuantos encargos se le confíen en el referido ramo, y á la vez toda clase de reparaciones en PIANOS, ARMONIUMS, ARISTONES, ACORDEONES y demás instrumentos músicos, á precios sumamente económicos, garantizando dejar satisfechos á sus favorecedores.

Se venden pianos al contado y á plazos cómodos para todas las clases de la sociedad.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Se alquilan pianos á 60 rs. mensuales. Rebaja de un 50 por 100 en la música é instrumentos.

Se admiten cambios á toda clase. En los métodos de Eslava solo se rebaja el 10 por 100. P.—8-6

EL PAN FRANCES que se elabora en la tahona de Santa Eulalia, fabricado con harina extra, se expenderá desde hoy á 22 céntimos de peseta los 400 gramos en vez de 24 céntimos que se expendía anteriormente dicho pan. Se hacen dos hornadas una á las 6 de la mañana y otra á las 11.

SE TINTAN y se aderezan velos, mantillas de blonda y de toda clase. Zambra, 26. 3-2

FUENTES DE VALS

San Juan, Preciosa, Desirée.

El empleo higiénico y medical de estos manantiales, está aprobado por la Academia de Medicina, y autorizada la explotación por el Ministro de Obras públicas, del Comercio y de la Agricultura de Francia. Su uso es de un poderoso efecto en las dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, males de los riñones, de la vejiga etc etc.

La cantidad de envíos, excede de tres millones de botellas. Depósito en la

FARMACIA CATALANA

Provedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia



El legitimo chocolate de los R.R. P.P. Benedictinos, lleva los escudos de la órden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad que lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

EN MURCIA

DROGUERÍA FERRER HERMANOS, PLAZA NUEVA.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona. el 5: Málaga. el 7, y Cádiz. el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona. el 25: Málaga, el 27, de Cádiz. el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibraltar y Nuevitás, así como á La Palma, Guaiá, Puerto Cabello, Salabaniil, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE SETIEMBRE.

El 30, de Cádiz el

ISLA DE CEBU

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre el vapor

Isla de Mindanao.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña. 17: Vigo, 18: Cádiz, 23: Cartagena, 25: Valencia, 26: y Barcelona. 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y

pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Riol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrisaaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

INTERESANTE

á los fumadores y expendedores de papel de fumar.

CIRCULAR Y AVISO.

Muy señores míos: Me demuestra la buena calidad de los papeles que tengo la honra de representar, con las muchas marcas que todos los días estoy viendo; pues esto mas en mi favor, el legitimo papel de tina, la marca en propiedad.

El papel Puerta de Alcalá, se conoce el que dice en las cubiertas: Unico representante, D. Victor Garcia, Murcia. Todos los que no tengan esta inscripcion son imitaciones de las cubiertas, pero si se

fijan en la clase del papel verán que es de máquina y no de tina.

A los imitadores, solo les diré que se defiendan en el terreno legal y compitan sin copiar tipos de letras y colores, para engañar, aunque no sea nada mas que una vez al público ignorante, diciendo que es mas superior.—VICTOR GARCIA.

Puerta de Orihuela, 42.

Las casas donde se vende mi papel en esta localidad, son las siguientes: D. Antonio Meseguer, D. Francisco Puig, don Pascual Abellan, D. Pedro Muñoz, tienda del Gallo, D. José Maria Sanchez, señores Ferrer Hermanos, señores Aroca Hermanos, D. Antonio Rex Galindo, D. Juan Manuel Sanchez y en casa de la señora viuda de Gaspar Molins, Puente, 8 y casa del representante único en España, Victor Garcia, Puerta de Orihuela, donde se sirven todos los pedidos con buenas referencias y pago anticipado ó fondos en esta plaza.

SE VENDE el mostrador, armazon y demás enseres de una tienda de abacería. Para mas informes, calle de la Acequia, 10. Se dará n módico precio. 8-7

DEPÓSITO DE CHOCOLATE DE J. M. MARTINEZ, de Cartagena

En el establecimiento de géneros coloniales del país y extranjeros, de Francisco Aguado, Verónicas, 2.

De 8 rs. los 400 grs, descuento del 20%
» 4 » los 430 » » del 22%
» 5 » » » » del 24%
» 6 » » » » del 25%
» 8 » » » » »
» 10 » » » » »

Además se hace un 2 por 100 en todas las clases por pronto pago.

El de 4 reales en adelante está modelado en forma agallones y envuelto en papel estaño interior.

SAN RAFAEL.

Enseñanza de niños bajo la direccion de D. José Perez Cuenca.

El 15 del corriente, darán principio las clases en este establecimiento.

BAÑOS DE ALCÁZAR, NÚM. 1.

SAN RAFAEL.

Colegio de niñas bajo la direccion de D.ª Teresa Garcia, con clase especial de música á cargo de un inteligente profesor.

Baños de Alcázar, núm. 1.

MONTESINOS Y COMP.ª CARMEN, 8.

Gran surtido en fuentes monumentales y de vecindad.

Tubería sistema Lavril para conduccion de agua, á precios desconocidos.

Lámparas á gas privilegiadas, hacen una luz intensa, pura y diáfana, con un 50 por 100 de economía sobre todas las demás conocidas.

Lámparas y faroles sistema Siemens para establecimientos, plazas públicas y jardines.

Bombas de todos sistemas. Más pormenores, al pedirlos.

8-44

SAN AGUSTIN COLEGIO POLITÉCNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble á cargo de D. Joaquin Almarza y Tomás Val de San Antolin, 27.

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.

San Nicolas, 47.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razonable calle del Trinquete, 7.